

| Titulación                   | Tipo | Curso |
|------------------------------|------|-------|
| Estudios de Inglés y Francés | OP   | 3     |
| Estudios de Inglés y Francés | OP   | 4     |

## Profesor/a de contacto

Nombre : Ricard Ripoll Villanueva

Correo electrónico : ricard.ripoll@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Las Prácticas Externas (PE) son una asignatura optativa. Para matricularse en ella, es necesario haber superado al menos todas las asignaturas del primer curso y un total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de PE se podrán tener en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos y competencias acreditados.

Es imprescindible que el estudiante se preinscriba en esta asignatura de PE y sea aceptado antes de matricularse en ella.

El proceso de inscripción seguirá este procedimiento:

- Reunión informativa en mayo.
- Preinscripción a través de la página web de la facultad. OBLIGATORIO
- Admisión del estudiante a las PE, asignación de plaza y aceptación.
- Matrícula junto con el resto de asignaturas. El estudiante debe haber formalizado la matrícula en la asignatura y haber firmado el convenio antes de iniciar su trabajo con la entidad colaboradora (prácticas fuera de la UAB) o el pliego de condiciones (dentro de la UAB).
- El estudiante tendrá una tutoría académica de la Universidad (a cargo de la coordinación de las PE del grado) y una tutoría de la entidad colaboradora o proyecto, con experiencia profesional, los conocimientos necesarios y la disponibilidad para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.
- Solo se asignará una plaza de prácticas a los estudiantes que se hayan preinscrito dentro del plazo establecido.

La coordinación de las PE se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas.

Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesorado evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe de tutoría. Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Además, los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según la disponibilidad de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se realizan en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, ya que el seguro escolar no es suficiente. Por lo tanto, el estudiante deberá abonar en el momento de formalizar la matrícula la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 5€).

El estudiante realizará las Prácticas Externas entre las opciones ofrecidas por uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado (Estudios Ingleses o Estudios Franceses). El alumnado debe dirigirse a la coordinación respectiva (([Merce.Coll@uab.cat](mailto:Merce.Coll@uab.cat) o [Marta.Estrada@uab.cat](mailto:Marta.Estrada@uab.cat)) para informarse de las opciones y del procedimiento de asignación de plazas establecido en cada ámbito de estudio.

El alumnado matriculado en la asignatura de Prácticas Externas ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, y deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.

#### Requisitos específicos Ámbito de Lengua y Literatura Inglesas

Se requiere un nivel de inglés C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, según el cual el estudiante puede: comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y reconocer el sentido implícito; expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de manera evidente palabras o expresiones; utilizar la lengua de manera flexible y eficaz para fines sociales, académicos y profesionales; producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, y demostrar un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.

#### IMPORTANTE

La asignatura de Prácticas Profesionales se accede mediante un proceso de preinscripción cuyo calendario se p

Puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio13457224490>

No haber completado el proceso de preinscripción implica la imposibilidad de matricularse en la asignatura de Pi

Solo se asignará una plaza de prácticas a los estudiantes que se hayan preinscrito dentro del plazo establecido.

La preinscripción incluye la priorización de un máximo de cinco plazas ofertadas.

La asignación de plazas se realizará según la nota media del expediente académico.

#### Objetivos

La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:

1. El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés.
2. El conocimiento de las tareas de este ámbito.
3. La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.

#### Resultados de aprendizaje

1. Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.
2. Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2).
3. Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario competente (C2).
4. Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C2).
5. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
6. Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.
7. Expresarse de manera eficaz oralmente y por escrito utilizando técnicas expositivas y argumentativas.
8. Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales.
9. Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas con los contextos profesionales en lengua francesa.
10. Adaptar el registro de lengua a las condiciones de uso profesional.
11. Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.
12. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas al análisis de problemas de índole profesional y a su resolución.
13. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a las actividades profesionales y académicas relacionadas con la Lingüística, la docencia del inglés, la literatura y la cultura inglesas.
14. Identificar los diferentes actores sociales vinculados al ámbito de la francofonía en potenciales contextos profesionales.
15. Planificar y organizar las tareas requeridas durante la estancia de prácticas profesionales.
16. Analizar situaciones en los distintos ámbitos profesionales e identificar sus puntos de mejora.
17. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas a las situaciones profesionales analizadas.
18. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
19. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
20. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
21. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
22. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro académico y utilizando la terminología apropiada en relación con los distintos ámbitos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
23. Comprender textos académicos especializados relevantes a nivel avanzado (C1) en lengua francesa en los distintos ámbitos profesionales.
24. Comprender textos académicos especializados a nivel de maestría (C2) en la lengua inglesa relevantes en los distintos ámbitos profesionales.
25. Producir textos académicos escritos y orales en inglés a nivel de maestría (C2) sobre los conceptos y competencias adquiridos durante las prácticas profesionales.
26. Aplicar los conceptos y habilidades adquiridas a los entornos profesionales a los que puede acceder el alumnado.
27. Interactuar de manera ética, profesional y eficiente en los ámbitos profesionales relacionados con la lingüística, la docencia y la gestión literaria y cultural en inglés.
28. Proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de un ámbito profesional relacionado con la literatura, la cultura y la lingüística francesas.
29. Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.
30. Utilizar los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales en lengua francesa de un ámbito profesional determinado.

## Contenidos

El marco de las prácticas externas curriculares contempla dos modalidades:

A. Prácticas externas suscritas entre una entidad colaboradora externa y la UAB. La UAB firma tantos convenios específicos de cooperación educativa como estudiantes matriculados en esta modalidad.

B. Prácticas externas en el ámbito de la UAB en el marco de Proyectos de Investigación vinculados a los departamentos de los grados implicados. En este caso, las Prácticas se establecerán mediante la firma de una resolución para la realización de prácticas dentro del ámbito de la UAB y de un conjunto de condiciones específicas, según modelo oficial.

#### Ámbitos de Prácticas Externas del Grado en Estudios en Inglés y Francés

1. Teaching at a school (Departament de Filologia Anglesa i Germanística)

2. Teaching assistant (Departament de Filologia Anglesa i Germanística)

3. Research assistant (Departament de Filologia Anglesa i Germanística)

4. Enseñanza (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

5. Traducción (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

6. Asesoramiento lingüístico (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

7. Servicios culturales (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

Para una información más específica, consultad las guías docentes de Prácticas Externas del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Estudios Franceses.

#### Actividades formativas y Metodología

| Título                                | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje                                                 |
|---------------------------------------|-------|------|---------------------------------------------------------------------------|
| Formación para la inserción laboral   | 5     | 0,2  | 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 26, 27, 30                  |
| Prácticas en la entidad de acogida    | 130   | 5,2  | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 26, 28, 29, 30 |
| Preparación de los informes sobre las | 7,5   | 0,3  | 2, 3, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 20, 21, 26, 28, 30                             |

|                                           |     |     |                         |  |
|-------------------------------------------|-----|-----|-------------------------|--|
| actividades realizadas                    |     |     |                         |  |
| Tutorías con la coordinación de prácticas | 7,5 | 0,3 | 4, 6, 7, 11, 18, 20, 29 |  |

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoja al estudiante. De la misma manera, los resultados de aprendizaje varían en función de las habilidades específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora o proyecto de investigación se encargará de indicar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de las Prácticas Externas de acuerdo con el correspondiente proyecto formativo.

El estudiante tendrá seguimiento de la coordinación (presencial o virtual) durante la realización de las prácticas y al final.

Los estudiantes deberán realizar un mínimo de dos sesiones de tutorías (presencial o virtual) durante el periodo de realización de las PE. La persona tutora dejará constancia de estas sesiones mediante una acta (siguiendo el modelo proporcionado por el Decanato).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

| Título                                      | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje        |
|---------------------------------------------|------|-------|------|----------------------------------|
| Informe del estudiante                      | 25   | 0     | 0    | 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 30 |
| Seguimiento de la coordinación de prácticas | 5    | 0     | 0    | 14, 15, 16, 18, 21, 26, 28, 29   |
| Informe final del tutor                     | 60   | 0     | 0    | 4, 7, 8, 10, 17, 19, 20, 23, 28  |
| Servicio de ocupabilidad                    | 10%  | 0     | 0    | 11, 13, 22, 24, 25, 27           |

Los resultados de aprendizaje evaluados en el informe final pueden variar en función de las competencias profesionales requeridas por la empresa/institución/centro que ofrece las prácticas.

Al finalizar las prácticas se entregarán a la tutoría académica del ámbito de estudios escogido los informes siguientes:

1. El tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final, con el número de horas realizadas y las valoraciones de los aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas que establece el Proyecto formativo (en el plazo máximo de 15 días y según el modelo establecido).
2. El estudiante elaborará una memoria final (o autoinforme) con la valoración de las tareas y los conocimientos y competencias adquiridos, en relación con los estudios universitarios. La entrega de esta memoria por parte del estudiante es requisito imprescindible para la evaluación final.

A partir del informe de la tutoría de la entidad, la memoria y el seguimiento realizado, la coordinación académica de prácticas del ámbito de estudios escogido por el estudiante evaluará las prácticas de cada estudiante y calificará la asignatura.

Como parte de las actividades formativas especificadas en la evaluación de las Prácticas Externas, el alumnado debe cumplir estos dos requisitos:

- Haber asistido a al menos 1 de los cursos de orientación profesional grupal organizados por el Servei d'Ocupabilitat y acreditar la asistencia adjuntando el certificado obtenido a la Memoria de Prácticas.
- Haber realizado el cuestionario Test de Competencias Profesionales ofrecido por el Servei d'Ocupabilitat de la UAB. El resultado del test se puede descargar y adjuntar a la Memoria de Prácticas.

No se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad.

La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse en el caso de que el estudiante obtenga la calificación de Suspenso. Tampoco prevé el sistema de evaluación única.

Se calificará con un \"No evaluable\" el estudiante que no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas al convenio.

La nota será \"Suspenso\" cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad, pero no haya completado las horas previstas al convenio o bien sea evaluado negativamente.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Las horas de trabajo del estudiante (150h si la asignatura es de 6 ECTS y 300h si es de 12 ECTS) se deben dist

## Bibliografía

La bibliografía será proporcionada por los tutores de las prácticas en función de la tarea que tenga que desarrollar el estudiante.

## Software

No se exige ningún programa específico.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura